



DICTAMEN TÉCNICO DE ADQUISICIÓN CUBIERTAS

Lugar y fecha: Asunción, 27 de setiembre de 2024.
UOC Convocante: Dirección de Contrataciones- Ministerio de Justicia.
Unidad o Área Requirente: Departamento de Transporte.
Funcionario o técnico responsable: Julio Coronel.
Dependencia y Cargo que desempeña: Departamento de Transporte - Jefe de Departamento.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Las especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de cubiertas para móviles del Ministerio de Justicia, fueron formuladas considerando el valor original, características, funcionalidades y las condiciones en que se encuentran actualmente, en el mercado buscando iniciar el proceso de adquisición.

Las mismas consideraciones se han tenido para asegurar la eficacia y eficiencia y seguridad, siguiendo los procedimientos estandarizados en la formulación de los requerimientos, garantizando su regularidad y consistencia.

En ese sentido podemos señalar que estas Especificaciones Técnicas, fueron elaboradas conforme a los requerimientos básicos y a la finalidad que se persigue.

Cabe agregar que se ha establecido requisitos técnicos con una gran amplitud para favorecer la concurrencia, pero también salvaguardando las mejores condiciones que este tipo de bienes que requieren para el logro de los objetivos propuestos.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.


No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente:




Aclaración:

Firma del responsable U.O.C.:


Abg. Julio Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia



Aclaración: